

TALLER DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Dra. Iliana Fernández Fernández

NO SOY LA ÚNICA,
pero aún así soy alguien.

NO PUEDO HACER TODO,
pero aún así puedo hacer algo;

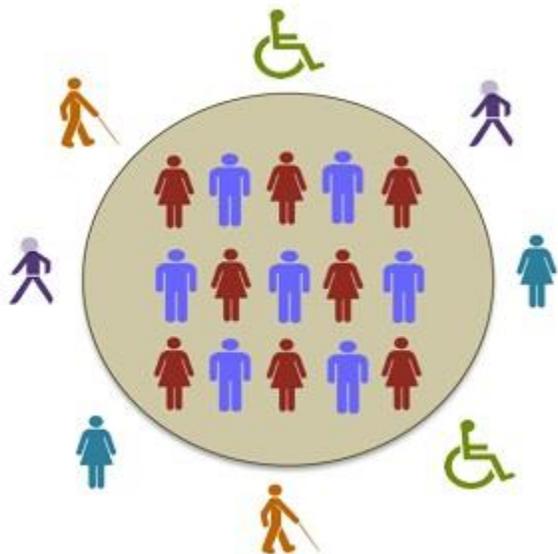
Y JUSTO PORQUE NO LO PUEDO HACER TODO,
no renunciaré a hacer
lo que sí puedo.

 /Serenidad.del.alma

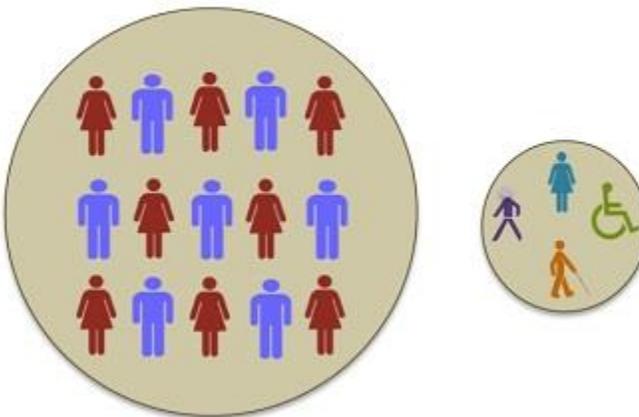
Helen Keller



EXCLUSIÓN



SEGREGACIÓN



FAMILIA

ESCUELA

SOCIEDAD

INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



UNIVERSIDAD

SECTOR LABORAL



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

BACHILLERATO



UNIVERSIDAD



Retos en el
logro de una
educación
universitaria
inclusiva

B

La irregularidad en el tránsito educativo a los estudios universitarios para estudiantes con discapacidad.

A

R

Dificultad añadida originada por la desinformación, la desorientación, los prejuicios y el miedo.

R

E

Un gran número de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, ven la formación profesional como un objetivo alcanzable a muy largo plazo.

R

A

S

BARRERA ?????

Expresión de los obstáculos que hacen que las diferencias funcionales se conviertan en desigualdades que limiten la calidad de vida de cualquier persona.

Alfonso (2007)



Vinculadas al entorno físico o **actitudinal**.
Se manifiestan en la interacción del individuo con su contexto.

Las barreras, suelen limitar la autonomía de los individuos tanto como “...su capacidad de elección, de interacción con el entorno y sus posibilidades de participación en la vida social. Y todo ello se convierte en una vulneración del derecho de igualdad de oportunidades...” (López, 2007)



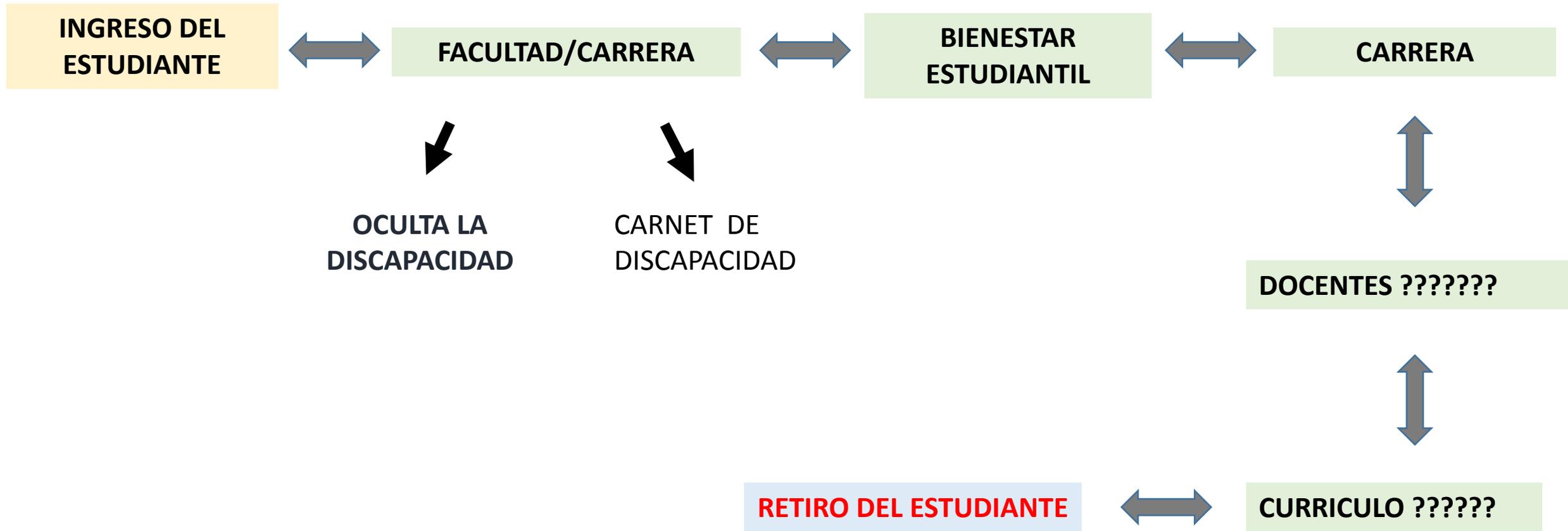
EL ANTES Y EL AHORA





EL ANTES







Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

La comunidad universitaria de la Uleam es amplia y diversa, acoge a estudiantes de todo el territorio nacional y del extranjero con diversidad de costumbres y modos de vida, por lo que tiene una misión humanista fundamentada en las bases del laicismo.



EL AHORA





Tipo de
Discapacidad

Física

Intelectual

Psíquica

Sensorial

Visual

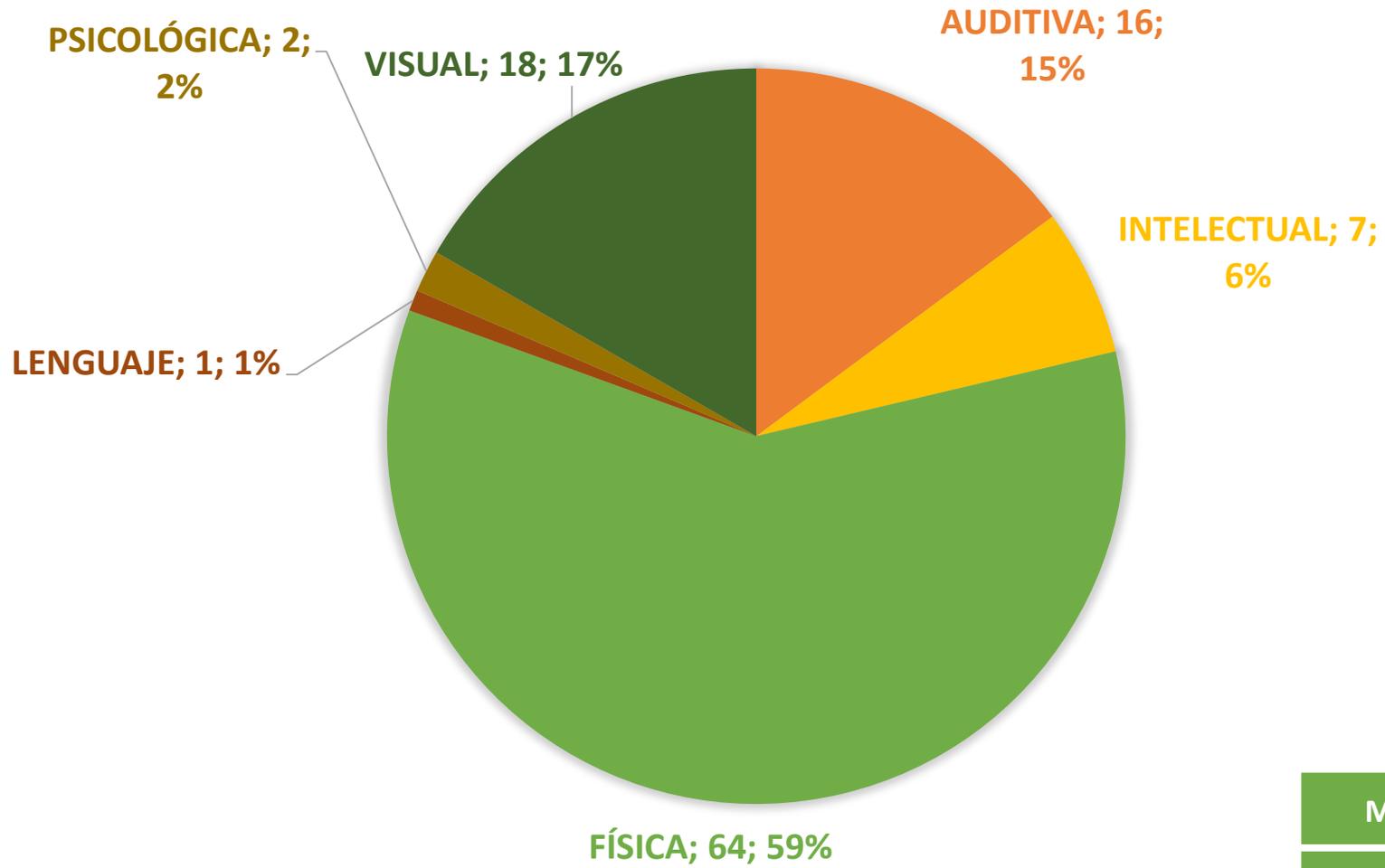
Auditiva





Estudiantes con Discapacidad 2018

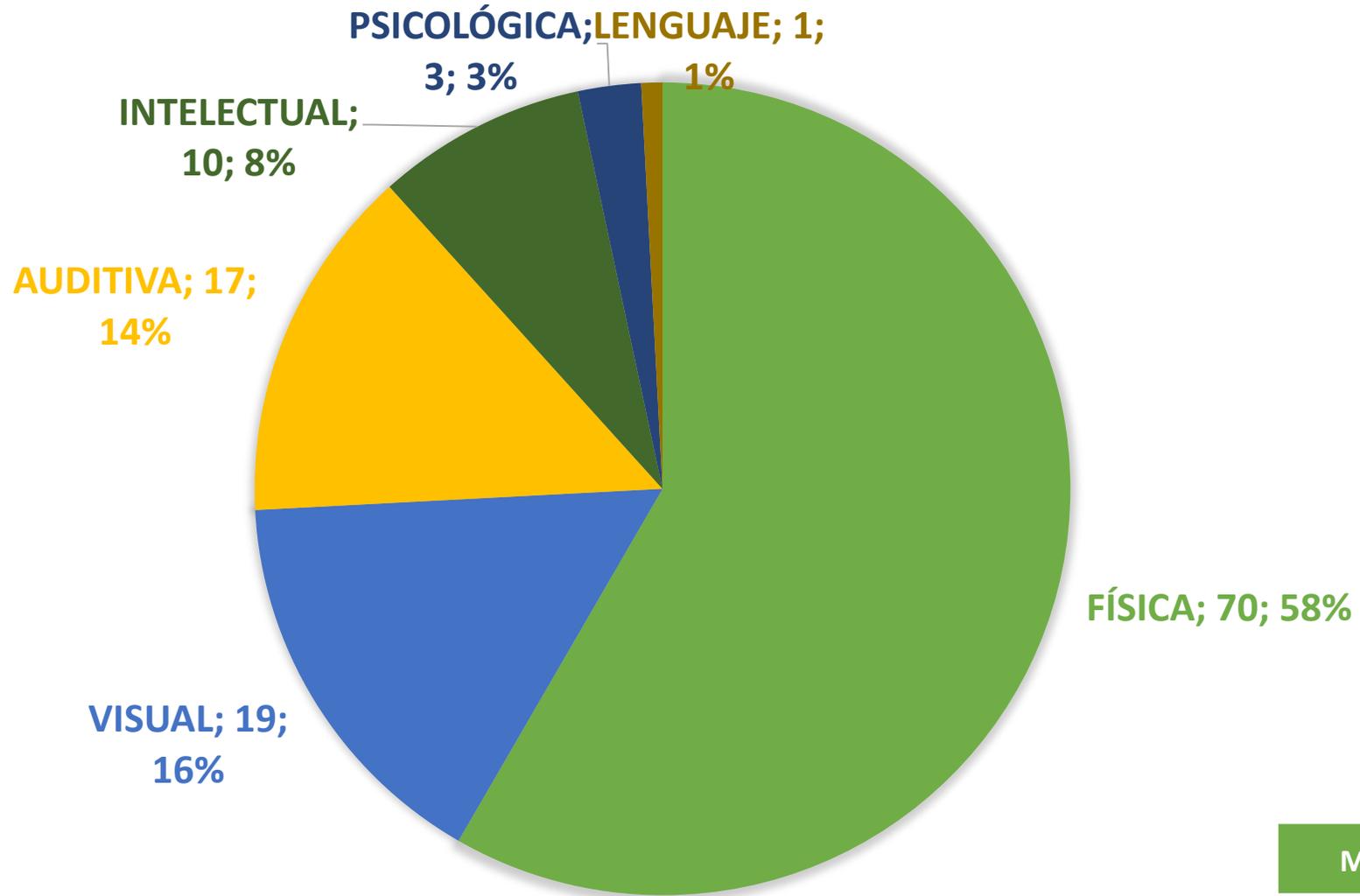
TIPO DE DISCAPACIDAD



MUJERES	43
HOMBRES	65



Estudiantes con Discapacidad 2019



MUJERES	50
HOMBRES	70



1. Organización de los procesos internos.
2. Reglamentación.
3. Cultura inclusiva.
4. Preparación de docentes y estudiantes para los procesos inclusivos.





Acciones desarrolladas para la inclusión educativa

EL ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR

CONSIDERANDO:

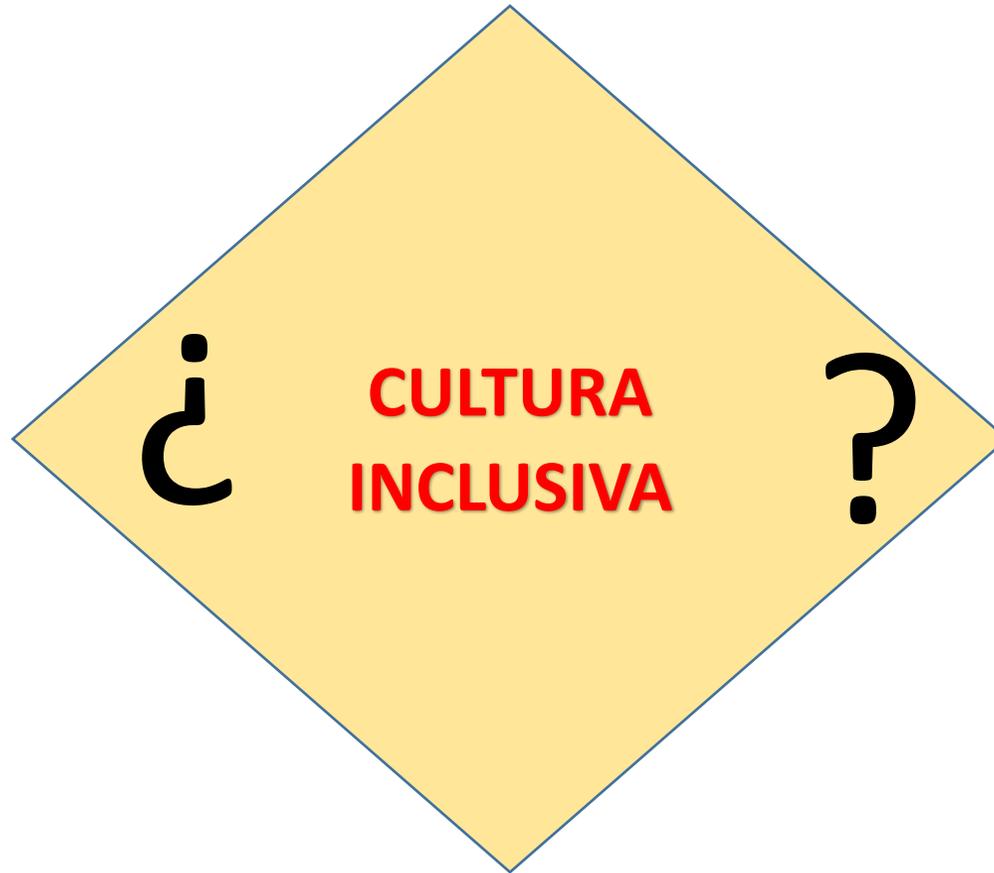
Que, el artículo 11, numeral 2 y 8 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, por VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (...) 8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado garantizará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos";

Que, el artículo 26 de la Carta Magna, dispone: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad

Normativas

Reglamento para
garantizar la igualdad
de todos los actores
de la Universidad Laica
Eloy Alfaro de Manabí
Políticas curriculares
inclusivas

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



SOCIEDAD



EL RETO DE LA INCLUSION EN LA UNIVERSIDAD PRESUPONE:

1

Reconocer a la sociedad, a lo específico y lo diverso en cada espacio

2

1. Definir sus políticas partiendo de la propia realidad, su contexto, su historia y su cultura.

3

La aproximación al tema de la diversidad, la diferencia y la accesibilidad que implica un cambio necesario de paradigma, de postulados científicos actuales y de visión, en relación con los sistemas educativos

¿ QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ?

La educación inclusiva es un proceso pedagógico y ético, orientado al logro de una estructura social justa, lo que supone ofrecer a todas las personas sin distinción, un tratamiento educativo equitativo y adecuado a sus características personales de diversa índole, actuando así, conforme al derecho a la educación (p. 127).

Medina-García (2017)





Oportunidad para todos.....

TRES PILARES BÁSICOS

La educación inclusiva como un proceso pedagógico y ético

- Trabajar sobre el fenómeno educativo en su totalidad, con la intención última de que repercuta en un modelo social de Derechos Humanos

Se fundamenta en la persona y la ética

- No basta con transmitir conocimientos, sino que es imprescindible promover un **cambio doctrinal e ideológico**, en relación con la concepción que tenemos de la diversidad y de las personas con discapacidad.

Garantizar un derecho fundamental: el derecho a la educación

- Derecho que lleva implícito el de la educación inclusiva.



**DIVERSIDAD EN
LA UNIVERSIDAD**

**DE DONDE
DEBEMOS
PARTIR.....???**
???????????

***Profesionalización* de
la acción del docente
para atender la
diversidad en la
educación superior,
la cual es
considerada uno de
los pilares que
permite alcanzar un
desarrollo integral
para la sociedad.**



**“Renuncia a tu apego a lo conocido,
avanza hacia lo desconocido, y avanzarás
en el campo de todas las posibilidades”.**

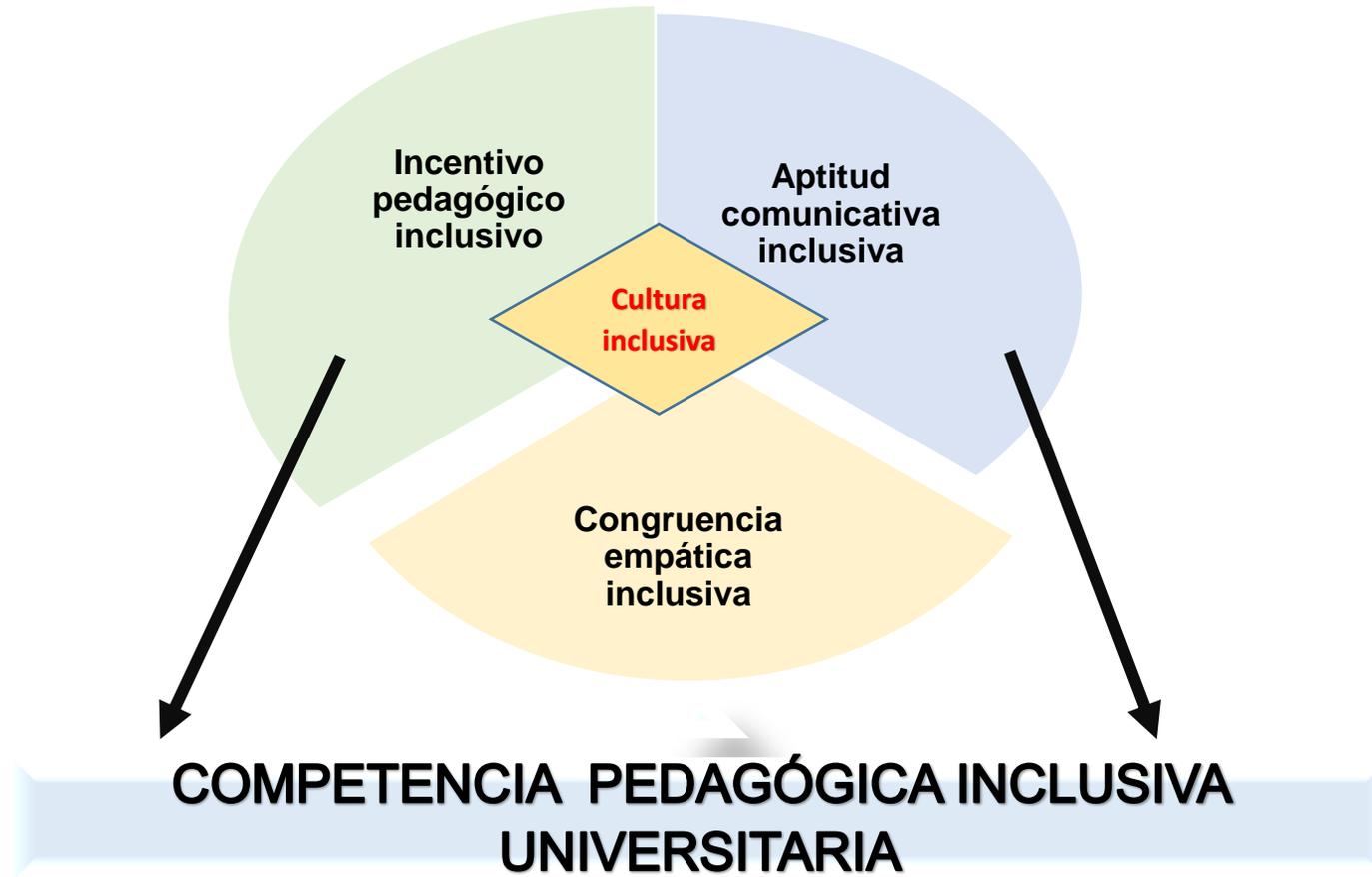
George Bernard Shaw



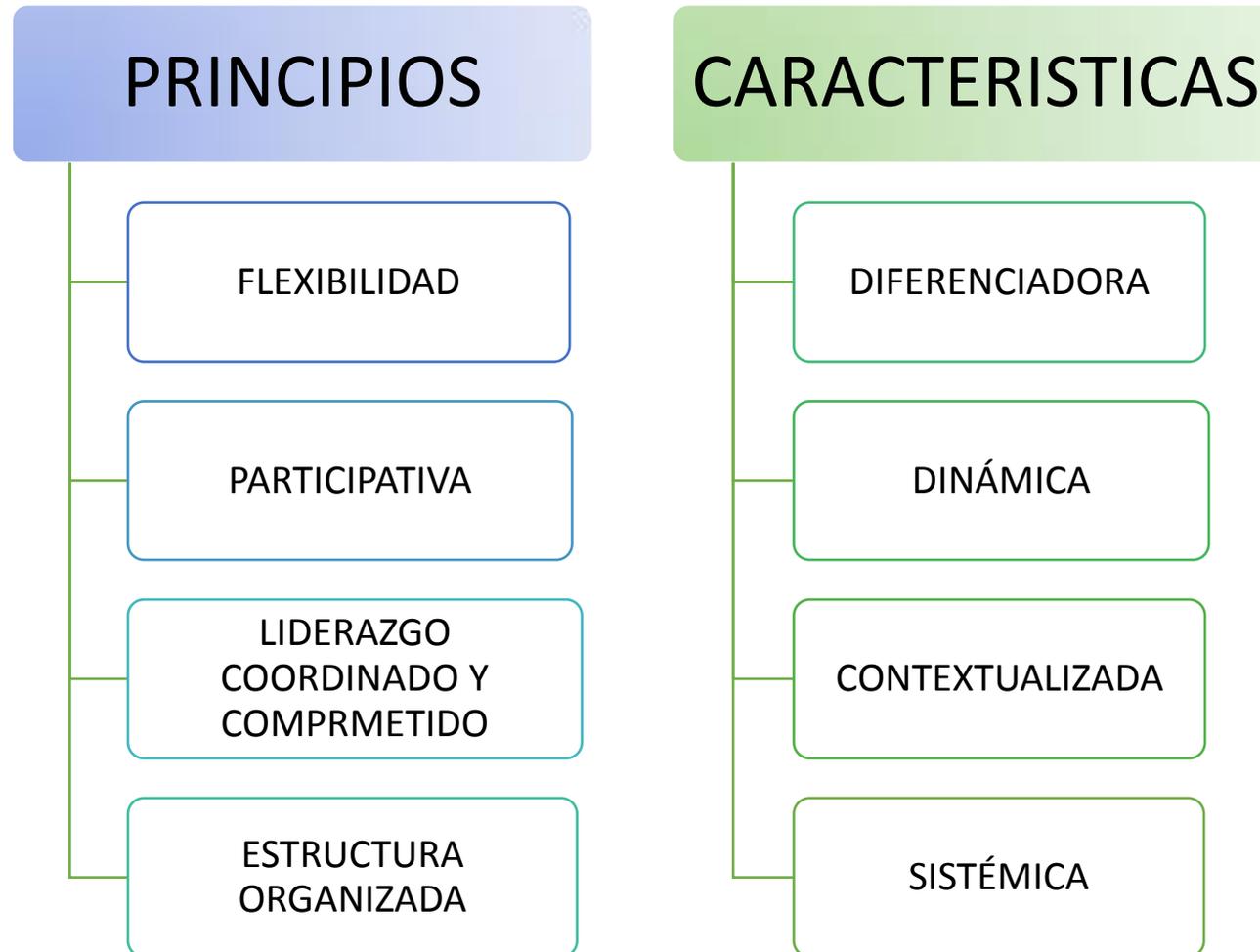
**“No deseamos las cosas porque son buenas,
sino que son buenas porque las deseamos”.**

Spinoza

REPRESENTACIÓN DEL MODELO PROCEDIMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PEDAGÓGICA INCLUSIVA UNIVERSITARIA



ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO





DOS PUNTOS DE PARTIDA

- **La concientización y motivación de los docentes para atender a las necesidades educativas especiales en el contexto universitario.**
- **Considerar a la universidad como el principal escenario encargado de la formación integral de estos estudiantes para su vida laboral.**



El optimismo es la fé que
conduce al logro



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



Uleam
Unidad de Inclusión



Lugar

Casa de bambú, frente a la
Facultad de Arquitectura.



Servicios

- Terapia de lenguaje
- Orientación educativa y psicopedagogía.



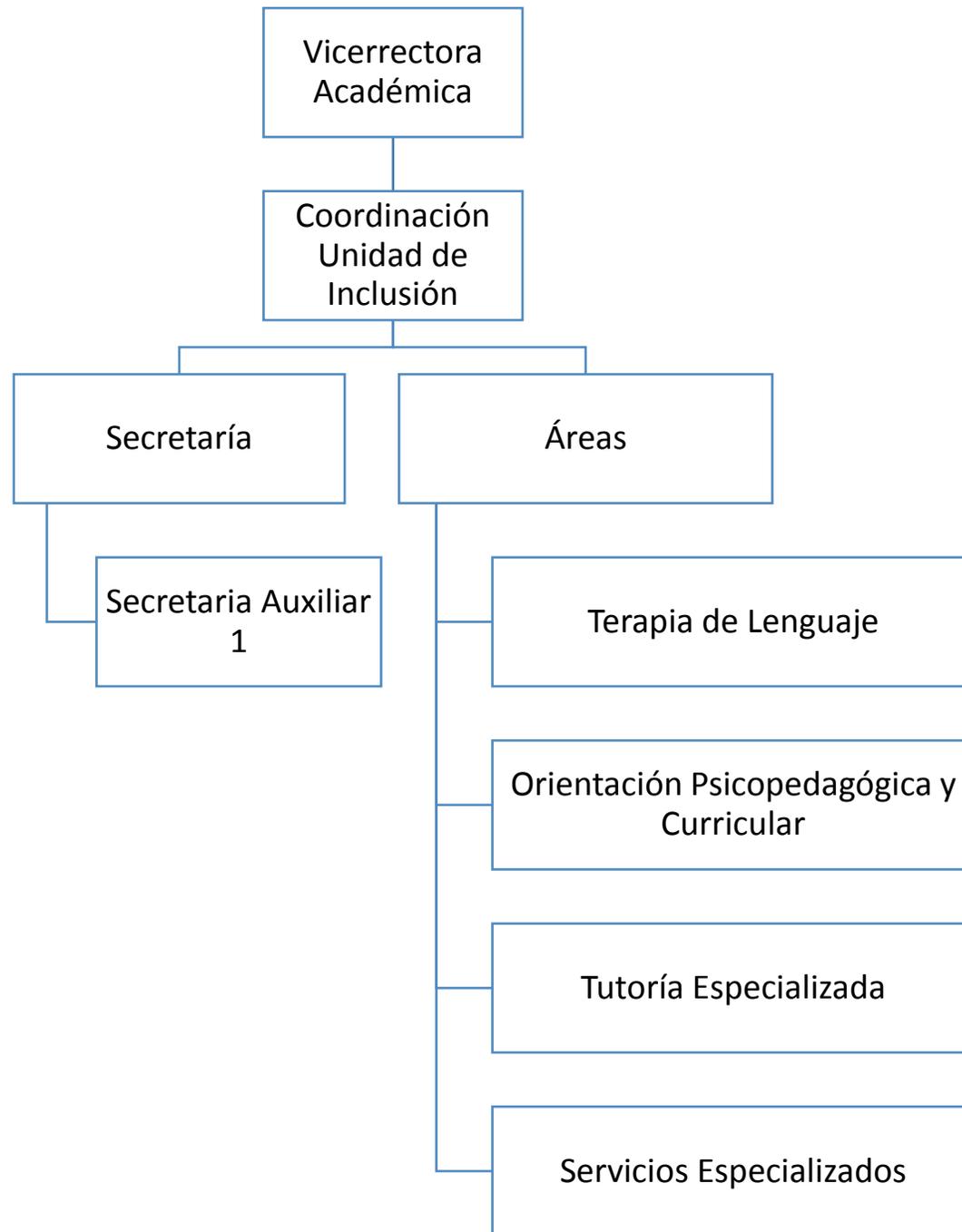
Horario

8:00 hasta 16:30



Extensión

105



Políticas de la Unidad de Inclusión



- 1. Propiciar condiciones adecuadas para lograr la inclusión educativa efectiva de personas con discapacidad u otros grupos vulnerables en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.**
- 2. Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en el proceso de construcción de una institución inclusiva a partir del interés y el respeto por las diferencias individuales.**
- 3. Capacitar de forma permanente a los docentes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Adaptaciones Curriculares asociadas a la discapacidad.**
- 4. Sensibilizar a la comunidad Universitaria sobre la Importancia de la inclusión en sus ejes de equidad de Género, Discapacidad e Interculturalidad.**
- 5. Brindar orientación educativa y acompañamiento psicopedagógico a docentes y estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.**
- 6. Poner al servicio de la comunidad universitaria acciones de mejora continua en términos de inclusión.**



Protocolo de atención y seguimiento a estudiantes con discapacidad de la Uleam

- Introducción
- Base legal
- Objetivo
- Acciones
- Identificación de él o la estudiante con discapacidad
- Entrevista personal
- Elaboración de informe de diagnóstico integral
- Reunión con director de carrera
- Orientación educativa y psicopedagógica a los docentes
- Servicios de apoyo al estudiante
- Seguimiento



POLITICAS CURRICULARES INCLUSIVAS

1. DEL CURRICULO FUNCIONAL Y CONTEXTUALIZADO

Definición: La interculturalidad en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es entendida como un proceso de diálogo de saberes que tiene como esencia el reconocimiento a la diferencia entre el sujeto (persona) y el objeto (práctica social) para dar respuesta a la demanda social desde el proceso formativo.

El currículo con enfoque intercultural: La ULEAM promocionará e incorporará las cosmovisiones, epistemologías y valores de las diversas culturas ecuatorianas y universales, así como propiciará la creación y funcionamiento de espacios de encuentro para el diálogo de saberes, por medio de la actividad académica, curricular y de utilización de su infraestructura física.

Los estudiantes con discapacidad que ingresen a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, contarán con un currículo funcional que les permitirá acceder al proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque inclusivo, intercultural y de género desde su ingreso.

El currículo funcional se define como un currículo abierto y participativo que dé respuesta a las necesidades de aprendizaje y de formación de todos los estudiantes.

POLITICAS CURRICULARES INCLUSIVAS

2. DE LAS TUTORÍAS ACADÉMICAS DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

El sistema institucional de tutorías académicas hace referencia al proceso de inclusión como un medio para identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo así la exclusión desde la educación.

El proceso de tutorías inclusivas abarca desde el diagnóstico de las necesidades estudiantiles durante el curso de nivelación, hasta el acompañamiento en el desarrollo de su formación profesional, considerando la planificación, programación y actividades de las tutorías, selección de tutores y tutorados, recolección y análisis de resultados, seguimiento y su retroalimentación.

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA ACADÉMICA CON UN ENFOQUE INCLUSIVO

1. Contribuir al proceso formativo de los estudiantes desde un enfoque individualizado de la enseñanza, que de respuesta a sus necesidades atendiendo al informe de diagnóstico elaborado.
2. Guiar al estudiante durante todo el proceso de su formación a través de acciones que impliquen el trabajo coordinado entre la universidad, el estudiante y su familia como parte medular de la formación.
3. Coordinar los procesos de prácticas pre profesionales, vinculación y titulación para los estudiantes, convirtiéndose en el veedor del cumplimiento de los mismos acordes al diagnóstico de cada estudiante.
4. Promover el trabajo multidisciplinario, permitiendo que el estudiante logre una formación integral en el proceso de acompañamiento implicando estrategias de comunicación y de integración, en función del conocimiento de sus capacidades, necesidades e intereses.
5. Establecer un clima de confianza que propicie el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes favoreciendo un ambiente armónico democrático y provechoso para la vida del estudiante.

PROCESO DE PRÁCTICAS Y/O PASANTÍAS

Los programas de prácticas pre profesionales y/o pasantías, atendiendo a la naturaleza de cada carrera deberán contemplar las adecuaciones y orientaciones necesarias que evidencien el enfoque inclusivo de los mismos.

En cada una de las carreras donde existan estudiantes con discapacidad, deberán contar con un plan de prácticas pre profesionales y/o pasantías adaptado a sus necesidades individuales, atendiendo a los resultados del diagnóstico y funcionamiento.

La planificación de las prácticas pre profesionales y/o pasantías, así como el informe que entregará el estudiante debe coordinarse con el tutor académico asignado, quien formará parte además del seguimiento al proceso para garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

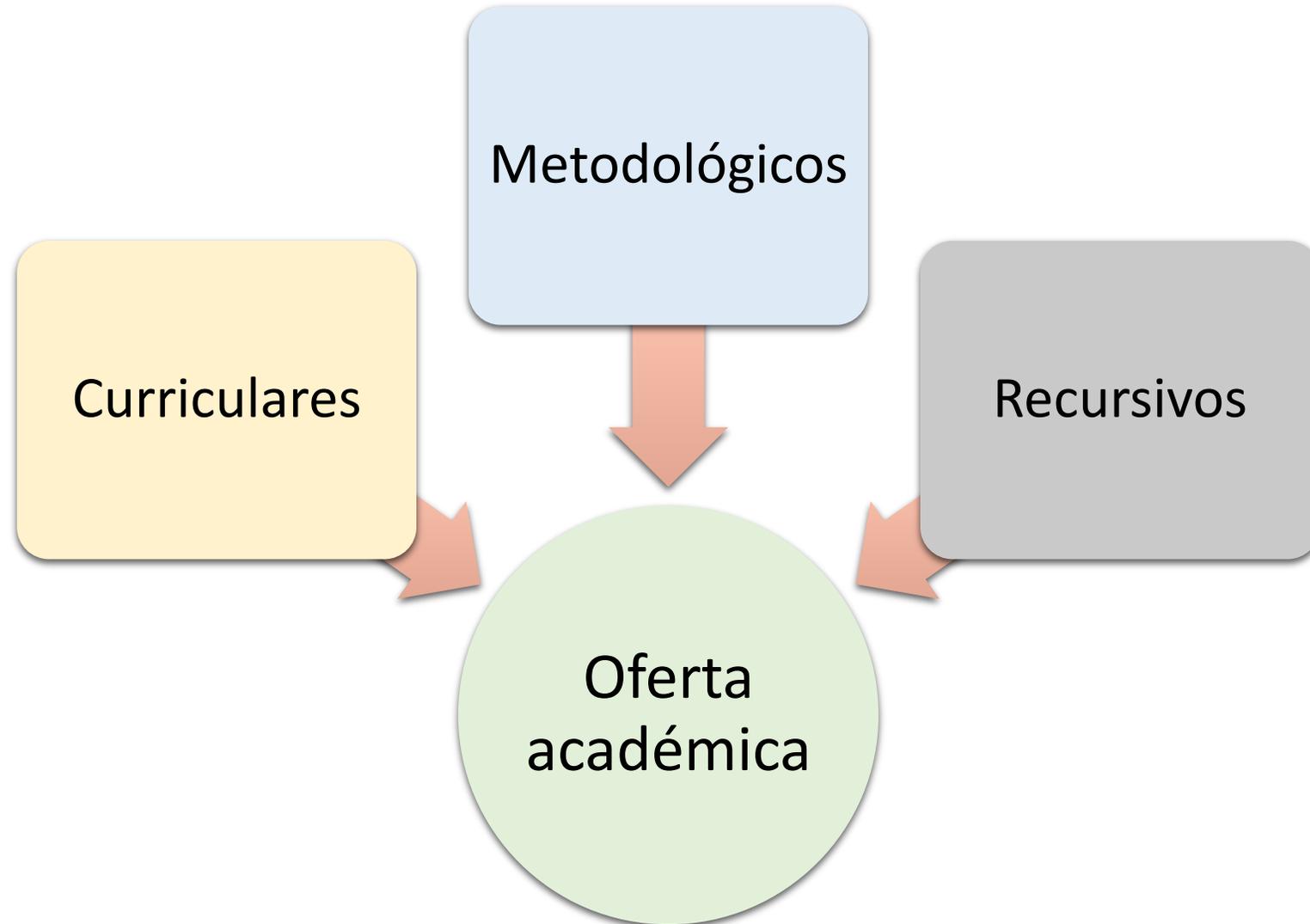
PROCESO DE TITULACIÓN

- 1. La titulación de los estudiantes con discapacidad se desarrollará bajo las mismas normas y principios establecidos en la reglamentación interna de la institución.**
- 2. Se asignará un tutor de trabajo de titulación atendiendo a la modalidad seleccionada por el estudiante. Deberá elaborar la planificación del proceso de forma conjunta con el tutor académico, garantizando la titulación e incorporación del estudiante.**
- 3. Los tutores señalados deben proporcionar durante el proceso las orientaciones académicas, así como facilitar y/o gestionar los medios y recursos necesarios que garanticen el desarrollo adecuado del proceso de titulación del estudiante.**

“Debemos ser parte del cambio que deseamos ver en el mundo”

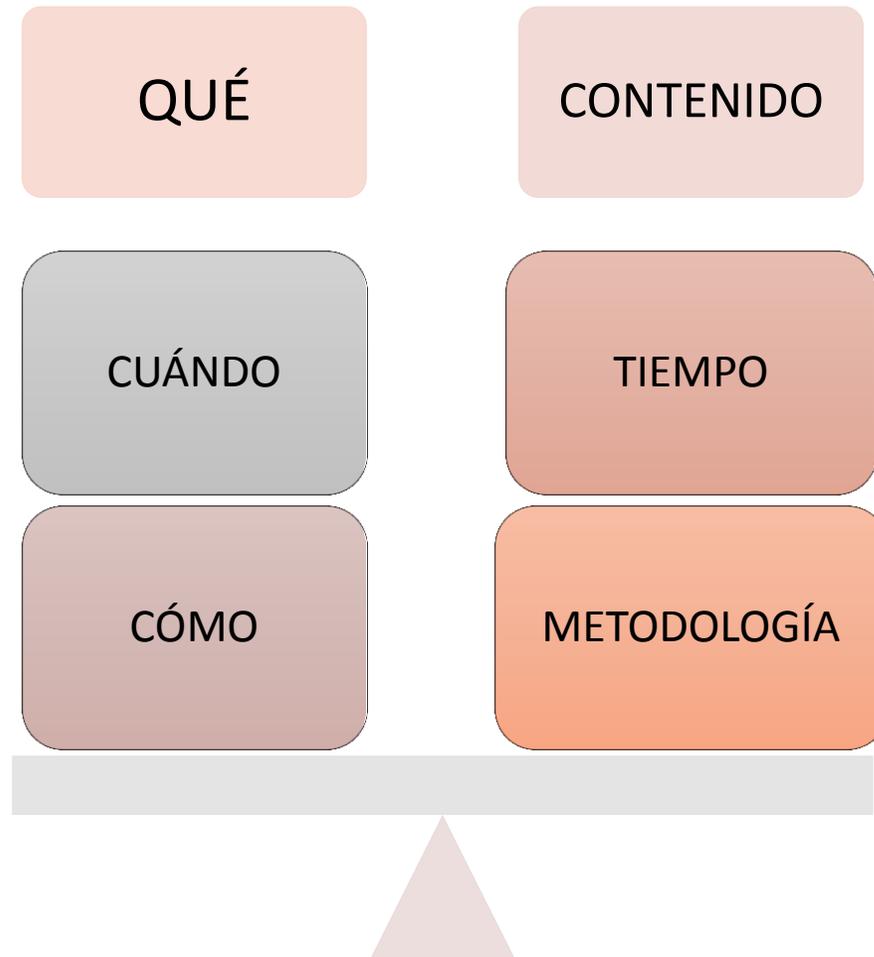
- 1. ¿Cómo adecuar las respuestas educativas (desde el currículo, la organización escolar o la didáctica) a la pluralidad de necesidades de todos y cada uno de los estudiantes ?**
- 2. ¿Cuáles son aquellas diferencias o características individuales que “importan” a la hora de enseñar y aprender ?**
- 3. Prácticas pedagógicas dirigidas a favorecer la equiparación de oportunidades.**
- 4. Compensar las desigualdades y paliar las desventajas que experimentan determinados estudiantes en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.**

MECANISMOS EDUCATIVOS DE ATENCIÓN



Adaptaciones curriculares en la Universidad Laica

Eloy Alfaro de Manabí



Las adaptaciones se relacionan con el perfil de egreso



MECANISMOS METODOLÓGICOS

- Visuales
- Motores
- Sensoriales

Para el
acceso



- De sentido
- De contenido

Para la
comprensión



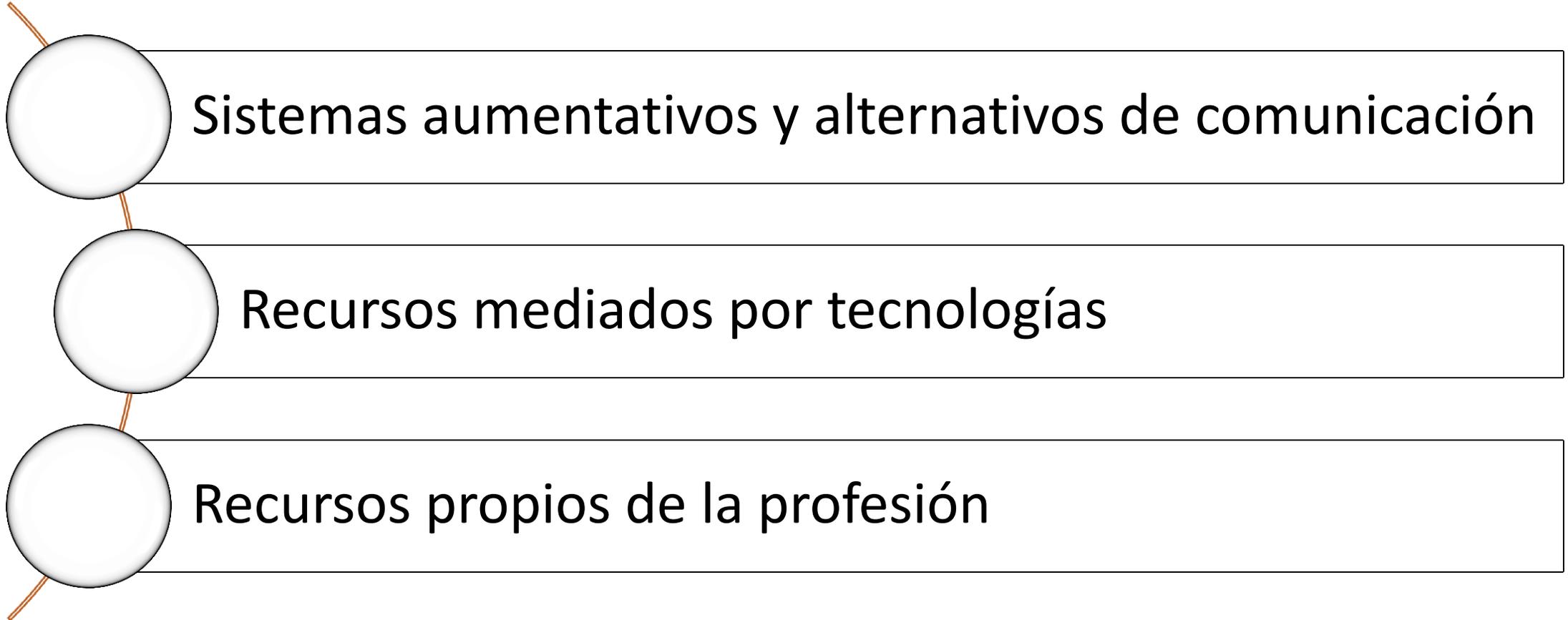
- Valorativa
- Aplicativa

Para la
adquisición





MECANISMOS RECURSIVOS





Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

e-libro

 **GALE**
CENGAGE Learning®

 **BiblioTechni**
LIBROS ELECTRÓNICO

Audiolibros y material de biblioteca accesible a personas con discapacidad

Tutorías personalizadas

Departamento de Bienestar Universitario

Unidad de Inclusión

SIMBIOSIS

soy igual que tú.



Programación
quincenal

RADIO UNIVERSITARIA 101.7

TRASMISIÓN QUINCENAL

Primer programa educomunicativo de inclusión social

¿Su hijo necesita terapias de lenguaje? ¿sabes dónde acudir?



La Unidad de inclusión Uleam te ofrece servicios de evaluación y rehabilitación de lenguaje totalmente gratis con atención dirigida a:

- Problemas de lenguaje oral
- Trastornos de la comunicación (comprensivo, expresivo y fonológico)
- Dislalias
- Disfemia (tartamudez)
- Personas con parálisis cerebral

Atención: lunes/miércoles/jueves

horario: 14:00 a 16:30

Lugar: Unidad de Inclusión frente a la Facultad de Arquitectura

GRACIAS



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



Lo realmente bueno es luchar con determinación, abrazar la vida y vivirla con pasión, perder con clase y atreverse a ganar, porque el mundo pertenece a quienes se atreven a vivir, la vida vale demasiado como para ser insignificante.

Charles Chaplin